Lady Lopez <lady.lopez@efr-cundinamarca.gov.co>

Plan de gestión del cambio: Actualización de la metodología de gestión del riesgo

1 mensaje

Lady Lopez <lady.lopez@efr-cundinamarca.gov.co> 31 de julio de 2026 a las 4:52 p.m.
Para: Luz Stella Mosquera Garzon <luz.mosquera@efr-cundinamarca.gov.co>
CC: Stefany Parra <adriana.camacho@efr-cundinamarca.gov.co>

Buen día, estimada Luz Stella:

Te comparto el Plan de Gestión del Cambio revisado conjuntamente con Stefany. A continuación, relaciono de manera detallada los ajustes incorporados en el documento respecto a la primera versión trabajada:

- **Descripción y tipo de cambio:** Se aceptaron y aplicaron las modificaciones sugeridas por la OPI en estos campos.
- **Análisis de impacto:** Se reestructuró el campo de análisis de impacto para el proceso de Gestión del Riesgo, alineándose con las recomendaciones de la OPI.
- **Consolidación de actividades estratégicas:** Frente a la sugerencia de simplificar las actividades del plan, se optó por mantener las acciones de tipo estratégico inicialmente formuladas, con el fin de someterlas a tu revisión final.
- **Actividad metodológica sobre LA/FT:** Respecto a la recomendación de eliminar la actividad enfocada en la tipología de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (LA/FT), se determinó mantenerla. Lo anterior obedece a que durante la presente vigencia se requiere identificar los recursos necesarios para operar dicha tipología. Asimismo, esto permitirá dejar trazabilidad en la política de riesgos sobre el proceso de construcción de este lineamiento.

Finalmente, conforme al procedimiento institucional establecido, una vez que el plan cuente con tu revisión y aprobación como líder del proceso, te agradezco remitir el documento mediante correo electrónico a la Jefe de la OPI. Esto permitirá que el profesional que lidera este componente en el sistema proceda con la validación correspondiente.

Quedo atenta a tus valiosos comentarios.

Saludos cordiales,

Gestion del cambio riesgos.xlsx
285K